

EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Numero 35.

Trimestre 2º

Guayaquil, Viernes 30 de Abril de 1886.

El Anotador.

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1886.

LEALTAD I FRANQUEZA.

Ignoramos quién sea el autor del bello escrito que publicamos en seguida, más sabemos con la certeza infalible de nuestro placer, que alguna vez hemos estrechado la noble mano que trazó las elocuentes y sentidas frases de que hoy nos apropiamos, para darlas como editorial de nuestro periódico.

En la juiciosa publicación periódica titulada "Correo Mercantil" de Bahía de Caráquez, a cuyo olvido hemos consagrado ya otras veces nuestros escritos, hallamos este raudal de brillantes y esmeraldas brotando de un sitio inolvidable para nosotros.

Cerro de Hojas, a 7 de Abril de 1886. Señor Director de *El Correo Mercantil*. Bahía.

May estimado señor:

Mucho tiempo ha que los desengaños me empujaron a este histórico monte antiguo Sede de los reyes—desde donde contemplo el mar y las llanuras con sus cambiantes, como sorprendido veo el movimiento de los hombres, que ayer corrían en pos de los negocios y el bienestar común, y hoy van y vuelven para herirse y esterminarse. Bendigo, pues, el retro a que me he confinado; y violo el silencio de la soledad que me rodea, sólo porque he sabido que el atubolo que a U. lo guía es el de PAZ Y PROGRESO para esta tierra, ayer próspera y hoy tan desventurada.

No es mi ánimo, al dirigirme mis letras a escribir lo que llaman crónica: o he olvidado casi todo; mi correspondencia la presenta el joven que va por carne y sal al pueblo, y mi lenguaje, rústico unas veces, y otras en demasia campechano, apenas me permite consignar en este pliego los gritos del corazón.

Principio, y me pregunto: ¿quién soy yo! para qué escribo?

—Soy un rudo campesino a quien sólo le ha quedado la facultad de ver y sentir; que gusta de lo bueno, como sufrir profunda repulsi6n por lo malo; que, sin piedad en el festín de la República, anhela su libertad, y que escribe para contar a U. lo que ve y lo que oye, lo que piensa y lo que dicen esas incasables lenguas que todo lo abarcan puestas al servicio de lo que han dado en llamar política, y que, tal cual es hoy, yo la denomino: fruto de las pasiones subterráneas, arrancadas del odio dispuesto siempre a sepultar a la sociedad en los escollos de las luchas fraternicias.

Debo confesarle que casi me arrepiento de haber dejado trazar a mi pluma la palabra política, y le diré: ¡por qué!

Los políticos de estos tiempos, may contrario de lo que con patriótica devoción seguíamos al Libertador, no piensan en hacer patria sino en tener patria productiva, patria explotable, patria que satisfaga los antojos de esa chusma, tan paecida a estos moecos cambiantes que no clupan la sangre y atontan el oido: que de grado o por la fuerza quieren designarse candidatos para puestos que no pueden alcanzar su incapacidad. Por allá, en esos tiempos en que soñábamos en una patria grande, poderosa y culta, aceptábamos todos los sacrificios, todas las penas imaginables por alcanzar el triunfo de la idea: DIOS, PATRIA Y RELIGION, fué el programa del LIBERTADOR, el programa de los pueblos, el programa que venia envuelto entre los pliegos resplandecientes de la bandera que hizaron el 10 de Agosto de 1809 en Quito, y el 20 de Julio de 1810 en Bogotá, los padres de la patria; pero por acá, en estos tiempos, en que se vive del negocio y para el nego-

cio, la idea del sacrificio desinteresado, de la suprema abnegación se ha quedado en el pecho de los que fueron antes. Tendamos sólo un presentimiento calamitoso que nos anonada y con un tiempo en que se hablaba de lo que menos se entiende, en que se enseñaba lo que menos se aprendía, y en que se aconseja lo que menos desea la práctica, y por último, una porción de hombres que niegan el poder de los reyes, y que sin embargo se creen predestinados para el mando, que han convertido la política en sistema de conplotes o de peripetua, que titulándose apóstoles del progreso, quieren traernos sólo la luz de las armas, el ruido de los cañones, el movimiento de los campamentos y los sacrificios progresivos de la muerte.

Si mis palabras son amargas, si vienen impregnadas de un pesimismo sombrío, no están conformes con la *sabiduría moderada*, perdona U., Señor Director, y con paciencia soporta estas habladurías de un anciano que apenas puede leer algunas verdades tan amargas como son sus palabras, y lo ha sido su combatida existencia.

¡Ha de cielos, que en otros tiempos se trabajaba por hacer patria, y es innegable que de entre los rios de sangre que corrieron y de aquellas térras columnas de huesos que se levantaron en los campos gloriosos de la victoria y el martirio, la Patria surgió hermosa, pero con las imperfecciones que los hombres imprimen a su obra. Quedaba a las nuevas generaciones la noble tarea de cuidar, vestir y educar a la menor, a esa criatura—obra de Bili-gras—que antes de nacer sufría y que lágrimas y espinas tocaba desde el broque de su cuna. Mas, qué se ha hecho! Yo no sé decir si se ha cumplido con aquel deber; sé que no todos se han inclinado a cumplirlo, y afirmo que el estruendo de las luchas armadas, el desconcierto de la sociedad y los peligros que se lo preparan, revelan que hay contienda, que hay contienda; esto es, que hay dos partidos que representan dos ideas encontradas; dos entidades que se despedazan por asegurar el triunfo de sus encontradas tendencias. Quién sea la que defendida lo justo, quién la que, tal vez en programa, se entrega a devorar, como Sturno, a sus propios hijos: es la historia, son los hechos palpables los que deben decirlo. Por ahora yo sólo continuaré con mi obigalo tema y repetiré: que este desprecio de la salud de los pueblos; que esta tendencia a barbarizarlos, quitándoles de la mano los instrumentos del trabajo para lanzarlos al campo de la utananza; que este eterno grito de revolución que atruena el alma y echá por tierra todo proyecto útil, toda empresa salvable, revela que aun hay quienes quieren tener patria, no para ensalzarla, sino para vivir de ella y heredarla.

¡Ah, señor!—Tengo hijos; tengo viva aún la llama que inflamó mi pecho cuando en las llanuras de Yagachi y en las abruptas rocas del Pichin, casi ciego de entusiasmo, iba en pos de la redención de la América, de la salvación de la Libertad coronada por la República; y he aquí por qué me expreso así, por que me corren mi llanto en presencia de estos espectáculo que hieren mi vista; de este gigantesco paricidio que consumen los que indolentes quieren que el seno de la patria, anegado en sangre, continúe siendo teatro del odio y centro de las discordancias que nos arruinan y deberan avergonzarnos.

Si embargo hay quién nos anuncie la buena nueva; que en nos señale el cielo de Mahoma, para llevar ahí los pueblos a satisfacer su sed de placeres, esa hambre de deleites que ofusca y precipita nuestra naturaleza; pero yo no sé hasta donde sean capaces de cumplir la oferta. Méjor lijeri que la juventud que se deja impresionar con los gritos de los que hablan nombre de la libertad, como se deja engañar una niña que dá crédito a las fementidas palabras de amor de un disoluto, yo sé que de continuo se invoca la justicia, el derecho y siempre la libertad para lanzarse por el camino del abuco, el terror y la anarquía. ¡No ve usted como la ley cae se habla para tener la facultad de hacer el mal; que se alga la infracción de la Constitución para tener el derecho de romper y obrar discrecionalmente, mientras se hace otra, esto es, mientras se arruina y despoja al pueblo, y que dentro de los gritos de ese progreso que no han operado a pesar de tantas invocaciones y ensayados consuejos, viene una voz superior que nos aduertas, ¡juicio! ¡juicio!

Los viejos vivimos de pasado; y apropiado de lo que voygo diciendo, recuerdo que en un libro de historia que consigo cargaba mi capitán de tiempos mejores, y que con frecuencia no leía en los campamentos, se hablaba de un Coriolano que fué a unirse con los bárbaros de otras naciones, para vengarse en el honor de Roma sus propios resentimientos. Decía la historia, que cuando aquel traidor, (antes general y distinguido patriota), llegó a las puertas de la ciudad a intimar su humillación, ofreciendo libertad y favores a la multitud; tolos, a noblza y el pueblo, los hombres y las mujeres: sus hijos, la mujer, la madre, fueron hicia él y lo denostaron en presencia de su formidable ejército, y que fué tanta la razon que a esos asiis, como la vergüenza y baldon de que creyó cubierto aquel noble acto de esas matronas, Coriolano huyó para siempre de los dominios del imperio, sin dejar tras sí más que el recuerdo de su fatal union con los enemigos de la patria, y de su liga traidora con los que únicamente lo acompañaban para hollar el suelo sagrado de Roma, para profanar sus templos y pulverizar sus gloriosos monumentos.

De estas historias parece que no ha quedado ni la memoria para ciertas gentes. Coriolano hui y Coriolanos habrá que por donde quiera mandigen recursos y se ligen a los bárbaros para hollar el sagrado suelo de la República; que ofrezcan el corazón de la patria, su porvenir, sus esperanzas en cambio de... un plato de lentejas; que ni tanto valen para el efecto algunos centenares de rifeles que se obtienen con hipoteca del pan, la sangre y la tranquilidad de los pueblos. Los romanos habrá, que consagren gustosa el sacrificio de Roma si a sus puertas llega, no ya un patricio, sino cualquier gamonal de pueblo trayendo en alto la bandera de los bárbaros.

Para esto tambien se quiere tener patria, porque a la patria que hicieron los libertadores, acaso aún le quedan algunos mendrugos que merezcan arbotarse al estruendo del cañon, sin pensar los que tal hacen, que no son riqueza, ni prosperidad, ni luz, ni ciencia ni progreso esos elementos de exterminio, que a vil precio se adquieren en playas extranjeas, que la civilización no puede tener por via el seno de las armas, y que la guerra no es la vida, no es la necesidad, no es la salud de los pueblos, que ante todo apeteen paz, seguridad y trabajo, bajo el ancho paño de la República verdadera.

Paz, seguridad y trabajo, para verle fin a estos duros acasos de las poblaciones indefensas; para viajar y vivir con seguridad; para comprar y vender con libertad los frutos de la madre naturaleza; para no oír el destemplado grito del alteador, ni la dolorosa expectación de la dohonra del hogar y la ruina de las familias; para poder vivir, en fin, como pueblo civilizado.

No más guerra, señor Director; no más guerra dice el pueblo que sufre, el pueblo que se desangra y agoniza; no más guerra claman la justicia y el decoro nacional; y si este es el sentimiento universal; si esta es la gran necesidad de la República, aboguemus por esa noble causa, levantemos esa redentora bandera, para que en torno suyo encuentren los que viven de la guerra y para la guerra, un baluarte in-

vincible que represente al patriotismo. Me he engolfado en una materia que realmente es importante; he escrito demasiado largo, y es preciso suspender, despidiéndome de usted, con todo respeto hasta segunda oportunidad.

EL MONTAÑEZ.
(D-El Correo Mercantil, de Bahía)

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES.
Martes 27.—Trae en su seccion *Esplorador*, noticias importantísimas de Colombia y otros países. En aquella República, el Presidente, señor Dr. Rafael Nuñez, se ha dirigido al Consejo Nacional de Delegados, comunicando que, por necesidad de salud, se ve obligado a separarse temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo; el premio le ha sido concedido en los términos siguientes:

"Dírase al Excmo. Señor Dr. D. Rafael Nuñez, Presidente de la República, en contestación a su nota de fecha 27 de los corrientes, que el Consejo Nacional depora el motivo que obliga a S. E. a separarse temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, desde el día 1º del mes próximo de Abril; separación que se verificará conforme al art. 22 de la ley 36 de 1886.

"Deseo conservar por muchos años la vida de V. E.
JUAN DE DIOS ULLOA."

En consecuencia, el General Campo Serrano, se ha encargado interinamente de la Presidencia.
El Gabinete ha renunciado, en virtud de haber terminado el periodo que la Constitución de Ri negro señalaba, las renuncias fueron admitidas, dándose las gracias a los señores Calderon, Restrepo, Angulo, Holguin, Pérez y Alvarez, "por la ilustrada, leal y aun valerosa cooperación que han prestado durante la época política que terminó."

Comunica tambien que en Tacna, Arica, Mollendo y Arequipa, las frecuentes sacudimientos de tierra habian tenido alarmados a sus pobladores.

De su *Crónica*, tomamos el siguiente suelto.

"Tambien hemos recibido hoy un folto con el título de *El Gobierno y el Banco Internacional*. La agencia en Quito de este Banco, cuya es la publicacion, pretende que el Ministro de Hacienda obra arbitrariamente obligándola a continuar el canje de los billetes de Quito por los suyos. Creemos que esa es una medida de simple policia, o conveniente y justa; y que si arbitrariamente ha habido, ella viene de la mala agencia que de por sí resolvió suspender el cambio.—La agencia se cree con el derecho a interpretar tambien por sí sola el contrato y detener con ese pretendido derecho aquella medida de policia, cosa que el Ministro no ha aceptado. La agencia, además, y es lo mas notorio, se da a creer que es el negocio del Interior conal con el de Quito, el Gobierno es parte, y como tal parte incapaz de tomar providencia alguna. El Gobierno en ese negocio no tiene otra responsabilidad que la de los S. 70,000 ofrecidos como gaje para el negocio, y las partes en él son el Banco de Quito y el Internacional, por un lado, y por otro ambos Bancos juntamente y los acreedores, tenedores de billetes y otros. Razonando con la lógica de la agencia, el Gobierno tendria que responder por los deudores insolventes y acreedores suspuestos del Banco de Quito.—Por lo demas, y lo sentimos, el lenguaje de la agencia es destemplado, irrespetuoso y hasta cominatorio."

No ha faltado quien nos acuse de haber sido excesivamente rigoristas en nuestro juicio respecto a la injusticia de la conducta obrada por la Sacursal en Quito, del Banco Internacional". Para responder a tales amistosos reprensiones, hemos copiado arriba el severo juicio emitido por "Los Andes," periódico circunspecto, sobre la publicacion hecha por aquella Sacursal.

No ha faltado quien nos acuse de haber sido excesivamente rigoristas en nuestro juicio respecto a la injusticia de la conducta obrada por la Sacursal en Quito, del Banco Internacional". Para responder a tales amistosos reprensiones, hemos copiado arriba el severo juicio emitido por "Los Andes," periódico circunspecto, sobre la publicacion hecha por aquella Sacursal.

Creamos que allí se dice bien y en mas fuertes palabras lo mismo que nosotros dijimos al dar cuenta de la ocurrencia.

LA NACION.
Martes 27.—Deplora en su artículo de fondo el estado poco halagüeño en que se encuentra la instrucción pública en esta provincia. Apunta al efecto algunas de las causas que han influido en la estagnación de este importante ramo, como la falta de buena recompensa a los que se dedican al profesorado, el abandono en que vejeta la instrucción pública por falta de reformas y disposiciones adecuadas, la deficiencia de reglas para el buen régimen del único colegio de instrucción media, la falta de adopción de buenos textos; y señala, en consecuencia, para remediar el mal, ciertas medidas que no curarían por cierto el malestar que aflige a la instrucción pública.

El colega, semejante a esos médicos en humanos que, por prolongar la enfermedad de un paciente, se hacen los que desconocen la verdadera causa de la dolencia, haciéndose también él el que desconoce la causa madre del malestar que aflige a la instrucción pública, le ha errado de plano la cura.

Si hubiera dicho con llaneza que la causa de las causas que él supone, eran Alfaro y sus montoneros, el remedio hubiera surtido espontáneamente; al paso que, por mucho que apele a lenitivos, subsistiendo esa causa madre, la dolencia irá resagravándose y la instrucción pública no hallará mejoría, sino cuando todos los ciudadanos contribuyan a buscar en la paz y tranquilidad pública el progreso que no se de sarrolla sino en medio del orden.

Hoy por hoy la única causa de todos los males que sufre el país es Alfaro, y nadie mas que Alfaro; buscarla en otras fuentes, es un absurdo.

Miércoles 28.—Diserta editorialmente asegurando que la obra de la pacificación de la República, parece que toca a su término. Con este objeto relata los sucesos de Narciso Cadena y de los montoneros que comandaba, que ya conocen nuestros lectores, y consagra estos elocuentes párrafos al asunto.

"Esto quiere decir, no sólo que han sido vencidos, sino lo que es más, mucho más desde luego; esto es: que han sido vencidos."

"Lo primero es la obra de la fuerza bruta."

"Lo segundo es la obra de la razón y de la justicia."

"Y el Gobierno, al hacer uso, en favor de esos seres estraviados, de las facultades con que ha sido investido por el Soberano Congreso; al concederle el indulto pedido; al otorgarle, como les ha otorgado, todo género de garantías; al relegar al olvido hechos deplorables y luctuosos; ha dado un noble y enaltecedor paso de ejemplar moralidad; de moralidad inspirada en la divina religión que nos enseña que son hermanos, y hermanos que deben amarse, la inocencia y el arrepentimiento."

"Tal conducta, ante la conciencia humana, es una victoria, es un triunfo; triunfo por mucho mas espléndido y brillante que el que puede obtenerse por medio de las armas."

"Pero el Gobierno que sabe ser elmente, sabe ser fuerte; y a la vez que perdona a los que vuelven al buen camino, toma oportunas medidas para castigar con la fuerza a los que no ceden ante la razón."

Jueves 29.—En el editorial tome el colega que el próximo Congreso pueda reformar la actual Constitución en el sentido en que todo el país ha pedido la reforma, y tembla de que "en el seno del santuario de las leyes haya quienes, lejos de querer que marchemos hacia adelante, tiendan á hacernos retroceder;" pero su consuela reflexionando que "por fortuna tiene sobrados fundamentos para confiar en las buenas intenciones de nuestro actual Gobierno." Llama también el colega. Constitución relativamente liberal a la que nos ha traído la vida que llevamos desde que ella está imperando; y termina el artículo con el patético voto por la consagración del Congreso a "enderozar como debe los senderos que conducen al bello porvenir que está reservado a esta República." Continúa la inserción del informe del H. Señor Dr. Antonio Flores, noticias del Exterior, muy abundantes, y de su *Gaceta* tomamos estos asuntos importantes:

Primera comunión.—El Domingo 2 de Mayo harán su primera comunión los niños de los III. CC., como se hace en Europa y en otros países en que los HH. tienen Colsijos bien establecidos. Esta solemne función se hará en la Santa Iglesia Catedral, a las siete y media la misa la celebrará el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, dando él mismo la sagrada comunión; antes, mientras y después de la misa y de la comunión, entonarán los niños cánticos apropiados para ese día.—Después de la misa, el Ilmo. Señor Obispo confirmará a los niños que todavía no han recibido el Espíritu Santo con sus fructuosos dones.

"Por noticias oficiales recibidas de la Provincia de Manabí, se sabe que Zenon Zabaldo se ha dirigido a esa Provincia con algunos montoneros.

"Distribución de premios.—También el Domingo a la 1 y media de la tarde, tendrá lugar, en el mismo establecimiento, la distribución de premios correspondiente al segundo trimestre del año escolar.

"El acto se amenizará con preciosos cantos entonados por los niños premiados; después de la distribución, todo el concurso se dirigirá a la Capilla, para concluir con un acto religioso.

"Se aplica a los padres de familia, no dejen de asistir a la función solemne de la Primera Comunión, como también a la distribución de premios, porque esta asistencia será un poderoso estímulo para que los niños sigan en el camino de la virtud y en el progreso de la ciencia.

El "Seis de Diciembre" y el "Sucre" zarparon anoche de este puerto para el Golfo.

"El primero de esos buques dejará ciento cincuenta caballos en Puerto Bolívar para la guarnición de la Provincia del Oro, y seguirá su viaje en cumplimiento de la comisión que lleva."

EL TELÉGRAFO.
Martes 26.—Contiúa editorialmente disertando sobre la deficiencia de algunas de nuestras leyes, en cuyo estudio se le han escapado al colega las siguientes confesiones, aplicables a nuestro modo de ser político.

"Los pueblos incipientes se parecen a los niños que intentan tomar alimentos muy nutritivos, siendo su complexión débil y enfermiza.

"Entre nosotros mismos se vé que la región oriental y el archipiélago de Galápagos, se rigen por leyes especiales. ¿Por qué? Por que son pueblos que, aun están en la adolescencia, y, por lo mismo, necesitan que se les nutra poco a poco hasta que lleguen al propio conocimiento de sus derechos y obligaciones."

"Y no sería justo, dignos su ilustrado Redactor, que a los pueblos sovecitados que no se avienen con el orden y que pretenden entender que la Libertad es e desenfreno y el libertinaje, se les aplicara la moral que fluye de las propias palabras del Redactor de "El Telégrafo?"

Tampoco dejáremos de copiarle por la misma razón este otro párrafo de ese mismo Editorial, aplicable a las mismas circunstancias.

"¿Qué significan unos cuantos individuos, que en lugar de ser soldados de la Ley, atropellan el derecho, profanando el santuario de la Justicia? Vienen a ser la última expresión del derecho en vez de ser la primera?"

Miércoles 28.—Insiste editorialmente en el mismo estudio antes comenzado, del cual tomamos el siguiente sentencioso párrafo, que el autor toma de Eberich para defender su tema, aplicándolo nosotros a este otro tema obligado que persigue todo ciudadano de orden—la política, pues le cuadra a maravilla.

"La tranquilidad y una administración fuerte y vigorosa por la ley, es el terreno en que crece derrechamente esta planta.— el progreso de los pueblos."

Jueves 29.—No revisamos este número del cofrade, porque un amigo lo hace graciosamente en la sección *Remitidos*, y aquello es lo mas interesante del supra-dicho diario.

EL COMERCIO, DE QUITO.
Martes 20.—En su sesión de proferencia consigna un extenso estudio sobre la situación y la LEY DE BANCOS (Colaboración), del escritor *Junius*. La sección literaria trae la bella y conocida composición poética religiosa de don José J. Cerviñá, intitulada *las siete palabras*.

EL CORREO MERCANTIL DE BAHIA.
 Hemos recibido los números 51 al 54 de este importante semanario.

Difficil nos sería dar cabida en las estrechas columnas de "El Anotador," al análisis prolijo de las verdaderas joyas literarias que registra el colega de Bahía.

Basta decir que todos los números contienen un escogido y variado material; sus artículos editoriales son magníficos, así por la sobriedad de estilo, lo ajustado de la forma y la tersura de el adicio como por la sensatez y buen fondo de todos sus artículos.

Bien quisieramos nosotros reproducirlos todos, por el estrechez de nuestras columnas no nos lo permite, y solo nos hemos limitado a insertar los mas útiles y convenientes.

EL MUNICIPIO, DE QUITO.
Abril 15.—El órgano de la Municipalidad de Quito, contiene en primera línea el informe del señor Jefe Político del Canton, pasado al C. Municipal. Es un importante documento que trasunta el movimiento económico y administrativo del Municipio de Quito, el cual documento termina con esta sabia advertencia de don Antonio Aparisi y Gujarró a la Real Academia Española: "Trabajad para progresar, progresad para mejorar, mejorad para renovar."

Contiene, ademas, las actas de las sesiones del Concejo y otros documentos importantes.

OTRO INDULTADO.—Exequiel Vélez, uno de los montoneros de Manglaralto, se ha presentado al señor Jefe Político de Santa Elena, acogiéndose al indulto otorgado por el Supremo Gobierno a todos los estraviados que vuelvan al camino del orden; y habiendo dicha autoridad telegrafado a S. E. sobre el particular, el Jefe del Estado le ha autorizado para que le conceda toda las garantías necesarias, mediante la promesa de vivir honradamente como buen ciudadano.

Hemos recibido, a última hora, la siguiente circular, que contrastamos en el próximo número.

Señor Director de "El Anotador,"
 Presente.

Muy señor mio:

En nombre y por expresa recomendación del *Delegado Ejecutivo* de la "Unión Ibero Americana," tengo el honor de saludar a U. atentamente, aplicándole se sirva favorecer a dicha sociedad con la remisión de su acreditado diario, y apoyar en sus columnas las nobles ideas que ella abraza, y que se propone realizar, mediante el establecimiento de una gran sociedad, cuyas diversas agrupaciones estén formadas por todos los pueblos de la familia ibérica y americana.

Por mi parte, desde ardentemente que la iniciativa de U. contribuya a hacer conocer los Estatutos de la Unión, y a facilitar la organización de la Junta Directiva que debe establecerse en esta ciudad, y que a mi parecer ha tropezado hasta hoy con no pocos inconvenientes.

Puede U. dirigirse al señor Protasio Solís, Delegado Ejecutivo de la "Unión Ibero Americana," Principe 39, 2ª Madrid Ofreciendo a U. mis mas distinguidas consideraciones, me es honroso suscribirme su muy atento y S. S.

MAMEL NICOLÁS ARIZAGA.
 COMISION.—Estamos informados de que la que arregló el M. I. C. Municipal, ha seguido su viaje a Chimbo para investigar el lugar de donde podrá proveerse de agua potable a esta localidad. No irá el vapor hasta allí, como graciosamente lo dijo un colega de la localidad; pues los rios no han hecho todavía puerto al antedicho sitio.

Ojalá la aludida Ilustre Corporación nombrara otra comision para que hiciera una visita por los bosques de la calle de la "Libertad" y plaza de la Concepción, y prévio informe, se formulase una Ordenanza que ordenara el desmonte de estas.

AYER visitó S. E. el Presidente de la República la corbeta de guerra francesa "Fabert."—Le acompañaron los señores Gobernador de la Provincia, Comandante General del Distrito, y los edecanos de Gobierno.

Al despedirse, se le hicieron por el bu que los honores de ordenanza.

BIENVENIDA.—So la damos a los señores Dr. José María Arangudi y Antonio Grimaldo, que han llegado a este puerto, en el último vapor procedente del Sur.

LA CIRCULAR DIRIJIDA por el señor Dr. D. Manuel Nicolás Arizaga a los órganos de la prensa de este puerto, en nombre de la "Unión Ibero Americana," ha sido publicada por "El Telégrafo" en la sección de Remitidos.—Qué querrá el colega sig-

nificar con esto?—*Money is gold, and gold is God!*—

EL PROGRESO DE CUENCA.—No hemos recibido la visita de este estimable colega, en el que siempre no dejan de insertarse artículos de mérito.

LA FACHADA del templo de la Merced está retocándose con mucho gusto y elegancia. Lástima y mucho es, que no esté terminada la otra torre, pues entonces alquiritría la antedicha fachada un mérito superior al que hoy tiene.

DRAMA MISTERIOSO EN CHILE.—"Drada" de hace dias viene siendo el tema de las conversaciones en todos los círculos de esta ciudad cierto suceso que se ha hecho pública, y aun se prestará a una ruidosa causa ante los tribunales.

"Se refiere que un antiguo pírrico de cierto pueblo de la provincia, que reside en Concepción, y que frisarà en 75 años y cuenta con una fortuna de más de 300,000 pesos, estaba siendo molestado desde hace tiempo por diversas personas aspirantes a ser sus herederos.

"De súbito despareció de esta ciudad, y según se dice fué conducido a Chillan de incógnito. La familia lo buscó en vano, sin que nadie pudiera saber de él.

"El día antes de su desaparición fueron sacados de unos de los bancos 100,000 pesos que tenia depositados el cura.

"Se dice que en el asunto hay varias personas comprometidas.

"La trama al parecer ha sido bien urdida.

"Ni la policía ha dado en el quid del asunto.

"Silenciamos los demás que se dice, hasta tanto no averiguemos otros hechos para publicar una relación completa de este drama."

"El día antes de su desaparición fueron sacados de unos de los bancos 100,000 pesos que tenia depositados el cura.

"Se dice que en el asunto hay varias personas comprometidas.

"La trama al parecer ha sido bien urdida.

"Ni la policía ha dado en el quid del asunto.

"Silenciamos los demás que se dice, hasta tanto no averiguemos otros hechos para publicar una relación completa de este drama."

(Copiado.)

CRONICA.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE "EL ANOTADOR."

Esmeraldas, Abril 24 de 1886.
 Sr. Director de "El Anotador."
 Cumpliendo con mi deber de ecuatoriano me permito enviar a Ud. esta breve reseña de lo mas notable que ocurre en esta remota provincia.

Los movimientos revolucionarios de que han sido víctimas casi todas las provincias del Litoral, no han llegado a ésta, pues aun cuando ha habido algunos conatos de revolución, han sido sofocados inmediatamente. De Mulsina y Sanfrancisco han sido conducidos a esta ciudad cuatro individuos que quisieron levantar el estandarte de la rebelion en esas parroquias, y a los cuales, comprobado que fué el hecho, se les ha confinado en esta cabecera de provincia.

También se ha capturado en esta ciudad a los Sres. Miguel Aristizábal y Genaro García, y siguiéndoles respectiva causa por el mismo delito, el primero, ha pedido pasaporte para el extranjero; y al segundo, habiendo confesado paladinamente ser uno de los tripulantes del "Alajuela" en la jornada vandálica de Jaramijó, se le está siguiendo su juicio respectivo.

Hace mas de un año que todos los curatos de esta provincia están en acefalía, pues el de esta cabecera de provincia que estaba berrado por ocho meses por un Dr. Mariano Lazo, recibió dicho cura dimisoria por el Ilustrísimo O. de Portoviejo; por éste la se mana santa la estamos pasando a secas; pues aunque el Ilustrísimo diocesano ofreció mandar un sacerdote, no ha llegado hasta la fecha, lo que hace comprender la suma escasez de sacerdotes que hay en el Obispado.

La 4ª Compañía del batallón "No. 3º" de línea, que hacía la guarnición de esta plaza, marcha a Manta en el mismo vapor que llevará esta Correspondencia, a incorporarse a su batallón; marcha que ha obligado al Sr. Gobernador a poner sobre las armas a la "Guardia Nacional."

El Sr. Rafael Álvarez, interventor de la Aduana de este puerto, y que hacia de Administrador accidental de ésta, se ha fugado llevándose los libros, documentos & por parte de la Gobernación, el Juzgado de Letras ha levantado la respectiva averiguación sumaria, y hasta la fecha no se sabe a cuanto asciende la responsabilidad del prófugo Administrador.

El Vapor Inglés "Ilo," procedente del Sur, que fundó aquí el 15 del presente, conduciendo la balija del Correo, fué visto y no oido: aponas fundó, levó ancla y se marchó, siendo lo malo que para tanto apuro, no se anticipó mingun aviso de su llegada, para poder preparar la correspondencia. Cosa igual sucedió el día 13 con el que pasó del Norte.

Seame permitido por ahora suspender esta correspondencia, para continuar por el próximo correo, suscribiéndome hasta tanto el Sr. Director respetuoso atento y S. S.

INSERCIONES.

FRAGMENTOS.

Id a un presidio, a un establecimiento de trabajos forzados, y gritad a los que allí se encuentran: "¡Muchachos! ¿queréis Democracia?" Y os responderán: "¡Sí; por supuesto; abajo el capataz!"—"¿Queréis Libertad?"—"¡Sí por supuesto; fuera el grilete!"—"¡Muchachos! ¿queréis Progreso?"—"¡Sí; por supuesto; ya los caminos reales, a las emboscadas nocturnas otra vez, a gritar: ¡la bolsa o la vida!"

Id al gabinete del general Zacarías Taylor y preguntadle, "¿Queréis Democracia?" y os responderá: "¡Sí; quiero; que el gobierno de todos por medio del sistema representativo; quiero el gobierno de la virtud y de la inteligencia, quiero el gobierno en que todos son admisibles y en que todos son responsables; no quiero el gobierno en que el más audaz se eleva a sí mismo por medio de los motines de guardias pretorianas, o por medio de asonadas de jornaleros ignorantes y de bandidos de profesión, sino el gobierno en que el más patriota se eleva por los servicios prestados, por las discusiones pacíficas, y por las elecciones regulares!"—"¿Queréis Libertad?"—"¡Sí; quiero; quiero que todo hombre pueda adorar en paz a Dios según su conciencia; quiero que todo hombre pueda buscar para sus hijos los profesores que le convengan; quiero que todo hombre pueda escoger y practicar la industria honrada en que se sienta más hábil; quiero que todo hombre pueda contester libremente con las condiciones que mas le acomoden, siempre que no haga al otro contratante ni fraude ni violencia!"—"¿Queréis Progreso?"—"¡Sí; quiero; quiero caminos, quiero canales, quiero manufacturas, quiero ciencias, quiero artes, quiero escuelas! Quiero la amortización de la deuda pública, quiero la reducción de los gastos innecesarios, quiero la abolición de los impuestos vejatorios! No quiero, en general, que el Estado pretenda poner la cartilla a los ciudadanos; no quiero que el Estado emplee jamás la violencia contra el hombre honrado para hacerlo fí-liz por fuerza!"

Id de esto resulto que tanto el último gallo como el Presidente de los Estados Unidos quieren democracia, libertad, progreso; solo que la democracia, la libertad y el progreso del uno, difieren esencialmente de la libertad, de la democracia y del progreso del otro.

Donde quiera que exista un hombre ese hombre no debe conservar! El clamor del estómago aquejado por la sed o por el hambre, la pesadez de la cabeza vencida por el sueño, la aversión al dolor, el vértigo que produce la vista de un abismo, el horror que nos causa el aspecto de una bestia carnívora; tantos instintos admirables no demuestran que para todo hombre, para todo individuo viviente la ley de la conservación es la primera de todas las leyes divinas!

Id donde quiera que existe una sociedad esa sociedad no debe conservarse! El horror a la guerra, manifestado por la repugnancia, por el odio que inspira el reclutamiento a todas las madres; el horror a la anarquía, manifestado por la especie de espanto que llevan consigo los alborotos populares; el can anicio y la tristeza que produce el aislamiento; el amor de la familia y las dulzuras de la paternidad; todos esos instintos sociales no prueban claramente la existencia de otra ley divina que ordena imperiosamente al hombre, no solo la conservación del individuo, sino también la conservación de la sociedad!

Somos el partido conservador. ¿Conservador de qué preguntate. Conservador de todo lo que debe conservarse: conservador de la república; conservador de la sociedad, conservador de los principios, de las bases eternas de toda sociedad y de toda república.

Esos principios eternos de toda sociedad y de toda república se resumen en una sola palabra, en un solo principio.

Esa palabra, ese principio único es EL DERECHO.

¡Si; EL DERECHO, el derecho común, el derecho universal, el derecho permanente, el derecho positivo, el derecho absoluto, el derecho imprescriptible.

El partido conservador no quiere la Democracia en cuanto es democracia, sino en cuanto es un derecho.

Todo individuo tiene el derecho de es-

coger sastrero que lo vista, zapatero que lo calce, médico que lo cure o que lo asista, capitán de buque que lo dirija al traves del océano al puerto que desea. Todo individuo, pues, que ha llegado a la edad en que las facultades del hombre han recibido su completo desarrollo, todo ciudadano que ha llegado a la mayor edad, debe tener voto para elegir los que deban gobernarlo. Esta es la Democracia, y hasta ahí la acepta el partido conservador, porque hasta ahí la democracia es un derecho.

Pero así como no es admisible el que vaya el consumidor a perturbar al zapatero en su taller; así como no es admisible que el enfermo pretenda dictar como recetas sus capichos al mismo médico que ha buscado; así como no es admisible que cada pasajero, sublevándose contra el capitán, pretenda dirigir la maniobra; así tampoco es admisible que una parte del pueblo que ha contribuido a la elección de un gobernante, pretenda sustituirle a él, gobernar en su lugar, o convertirlo en un miserable titere que solo obre bajo la acción del terror o de una violencia permanente. Esto también es Democracia; pero ya ahí el partido conservador no solo no la acepta, sino que la reprueba, porque de ahí para adelante la Democracia deja de ser un derecho.

De la misma manera el partido conservador no quiere la Libertad en cuanto es libertad, sino en cuanto es un derecho: cuando deja de ser un derecho la abomina y la rechaza.

La Libertad de robar, la libertad de asesinar, la libertad de hacer el mal, la libertad de atacar a los demás en su propiedad en su honor, en su persona, en todo lo más respetable, libertades son por excelencia libertades. Por qué Porque esas libertades, siendo la violación del derecho mismo, no son, no pueden ser jamás, un derecho en aquel que las ejerce.

Lo mismo debe decirse del Progreso intelectual y material. El progreso no es un principio que pueda proclamar un partido; el progreso es un impulso puesto por Dios en las entrañas de cada sociedad; y resultado que, si no lo quiera que hay libertad legal, seguridad y justicia, trayéndole consigo el tiempo. Todos apreciamos el progreso: todos apetecemos el bienestar, la prosperidad social. Todos apetecemos buenos caminos. Todos apetecemos buenas monedas. ¡Que dice el partido conservador respecto al Progreso! Lo mismo que dice de la Democracia y de la Libertad: que no la acepta sino dentro los límites del derecho. El partido conservador quiere caminos, por su puesto; pero no quiere que para abrirlos se despoje a los ciudadanos de su propiedad, de su terreno sin indemnizarlos. El partido conservador quiere buenas monedas, por su puesto también, ¡quién no las quiere! pero no quiere que se amortice la moneda que circula sin pagarla, no quiere que por una medida administrativa se la convierta en tierra en el bolsillo de los tenedores.

EL DERECHO! EL DERECHO! eso es todo para el partido conservador.

EL DERECHO es su bandera, su principio, su fin, su medio, y su regla.

Caráquez, Marzo 25 de 1886.

Señor Coronel Comandante de Armas de la Provincia de Manabí.

Compliendo con un deber sagrado que me imponen la moral y el patriotismo, habia unido mi voz a la de mis compañeros de armas que guarnecen esta plaza, para protestar contra el atroz atentado de asesinato cometido en la persona de S. E. el Jefe del Estado, el 6 del presente en el pueblo de Yaguachi. Mas como al publicarse esa protesta se ha omitido mi nombre y el de algunos otros que tuvimos la honra de suscribir, insistimos en la manifestación de nuestros sentimientos, acompañándole a US. el documento que lo acredita, para que, por su respectable órgano, llegue a conocimiento del Supremo Gobierno.

Gregorio Izaguirre.

FILOSOFIA EN CARTERA.
LAS RIVALIDADES LOCALES.

Si se observan con atención las rivalidades puramente locales que suelen dividir y agitar a los pueblos, casi siempre se hallará que ellas provienen del antagonismo de intereses y la enemistad personal de sus respectivos caudillos o mandones.

LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA
Todos los pueblos, en su carrera de civilización, han pasado sucesivamente por una época de conquistas y de gestación política y social, y después por una Edad media de

lenta y dificultosa organización, hasta llegar al período del progreso propio y del gobierno libre. Las Repúblicas Hispano-Americanas, que en su condición de colonias solamente habían existido en la primera época, quisieron saltar de allí a la tercera repentinamente; y como esta revolución era contraria a las leyes del desarrollo histórico de la Humanidad, han retrocedido, sin caer en la cuenta, a su Edad Media inevitable. Así la República es en Hispano-América un feudalismo democrático o una democracia feudal: o las dictaduras de los condottieri políticos, o los Mazanuelos que se respaldan con el pueblo (pueblo que nada entiende de política ni de gobierno); o las tiranías de muchachumbres inconscientes, empujadas por los ambiciosos.

LO QUE ES LA LEGALIDAD.

Jamás ha existido ninguna libertad segura, sino teniendo su apoyo y garantía en la ley. Donde ésta no es respetada por gobernantes y gobernados, toda libertad es efímera o ilusoria. Aun la más necesaria y sagrada libertad se vuelve pronto nociva cuando es arbitraria. Sólo la legalidad la consagra, imprimiéndole el sello de la justicia, siquiera sea ésta relativa.

(De "La Nación" de Bogotá.)

ADVERTENCIA.
DE LA LEGACION ECUATORIANA

(De La Opinión Nacional de Lima)

Ha llegado a noticia de esta Legación que algunos emigrados ecuatorianos, en el propósito de llevar a cabo una expedición revolucionaria contra su patria, pretenden hacerse de recursos pecuniarios emitiendo bonos con hipoteca de las islas de Galápagos pertenecientes a la República del Ecuador; y aunque no es signiera pre-nunciable que haya quienes acepten documentos desautorizados y de todo punto nulos como los que se trata, el infrascripto se cree, sin embargo, en el deber de manifestar a los círculos comerciales del Perú, que ninguna persona o personas ni en título, derecho o facultad para enajenar o hipotecar una o varias partes del territorio ecuatoriano, ni para espaldar vales o pagarés que afecten bajo cualquier forma, las rentas públicas de la referida Nación, la cual, por lo mismo, jamás podría reconocer ni pagar créditos ilícitos y atentatorios de su soberanía.

Sirva, pues, esta advertencia para evitar sorpresas.

"Lima, Abril 16 de 1866.
Julio H. Salazar."
Encargado de Negocios ad interim del Ecuador.

PROTESTA.

En cumplimiento de un sagrado deber impuesto por el patriotismo y la moral política, habíamos unido nuestra voz a la de nuestros compañeros de armas en esta provincia, para ejercer con toda la energía de nuestro espíritu republicano, la ignominiosa tentativa de asesinato en la persona de S. E. el Presidente de la República, cometida en el pueblo de Yaguachi, el día seis del mes próximo pasado. Mas al publicarse la protesta que tuvimos a alta honra suscribir, se han omitido nuestros nombres, según lo hemos visto en el boletín número 3, publicado en la capital de la provincia; y no conformes con esa omisión insistimos hoy, en la manifestación de nuestros sentimientos, ante los avances de lademagogia y las manifestaciones del crimen.

Conste, pues, que formamos, aunque en último lugar, entre la gran mayoría de la Nación, que ha lanzado el anatemasocial contra los extraviados que intentaron afrentar a la patria y sumirla en la anarquía, con el triunfo de un gran crimen fruto mas bien de pasiones bastardas que de desvíos políticos. Nunca es tardía una manifestación en pró de la causa del bien, y nuestros votos, aun cuando fueron los últimos, serán siempre los votos del patriotismo y de la moral.

Bahía de Caráquez, Marzo 23 de 1886
El Teniente Coronel graduado, Capitán del Puerto.—Gregorio Izaguirre, —El Sargento Mayor, Pedro

Zambrano.—El Capitan, Eduardo Govea.—El Capitan, José Domingo Santistevan.—El Teniente, Esteban Barberan.—El Subteniente Elias Macias.—El Subteniente Jacinto Antonio Alvarez
(Da una hoja suelta.)

REMITIDOS.

LA VERDAD.

Habia llegado a mi conocimiento, en tiempos atras, que Don Eloy Alfaro lanzó al público un folleto en el que refería sus faenas como revolucionario en el año de 1884; mas nunca tuve paciencia para indagarlo, pero con casualidad vino el tal folleto a mis manos y me resolví a leerlo: entre tanto galimatías, su autor dice, que he sido uno de los aprovechados de los despojos de Bahía de Caráquez, y que con ellos he ido a Cuenca a comerciar. Todos los que me conocen saben y les consta que salí de Caráquez inmediatamente después de la derrota que sufrió el autor del folleto, que marché a Quito directamente, donde tenía que presentar la cuenta de mi Administración de la Aduana de aquel puerto al Tribunal respectivo. A mi llegada a Quito, renuncié el cargo de Administrador de la Aduana expresada, y permanecí en aquel lugar hasta Octubre del año posterior, en que fui nombrado por el Supremo Gobierno Administrador de la Aduana de este puerto; ni en Quito, ni en Cuenca, donde jamás he ido ni conozco, ni en ningún otro lugar se me habia visto comerciando en nada; siendo así que mi conducta como empleado y como particular ha sido siempre a satisfacción de los hombres honrados. Como el primero, la sentencia que en su primera y última parte reproduzo, lo manifiesta; y como el segundo, está en mi conciencia y es la de todo hombre caracterizado, que conoce la regla de conducta que he observado y observado, por consiguiente todo lo que respecta a mi persona dice el tal folleto es absolutamente falso, y por allí se decidirá de los demás.

Mañta, Abril 4 de 1886.
César R. Estrada,

Tribunal de Cuentas.—Quito, Setiembre 14 de 1885. Vistos: Examinada en revision la cuenta de la Administración de Bahía, correspondiente al tiempo transcurrido desde el 11 de Mayo al 31 de Diciembre de 1884, que los Sres. César R. Estrada y David Marín, Administrador e Interventor, respectivamente han presentado, se resuelve.—En mérito de lo expuesto, administrado justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se sentencia esta cuenta en segundo juicio, con el alcance de cuarenta y un sures setenta centavos S. 41. 70 c. a favor del Administrador Estrada, y el de diez sures cuatro centavos S. 10. 64 c. en contra del Interventor Marín.—Comunique.—José J. Estupiñán.—José M. Alvarez.—El Secretario.—Carlos de Arleta.—Es copia.—El Sr. accidental.—M. Vaca Salvador.

SS. RR. DE "EL ANOTADOR."

¡Porqué no anotan los bellos jiros de las frases que se leen todos los días en el diario de la calle de "El Correo"!
Dico "El Telégrafo":

"Composicion.—Hasta ahora se componen el farol del alumbrado público."

"Así que aun cuando se enciende, (será por el calor que hubo en Marzo) es inútil, porque momentos después se apaga (será por el frio que tendremos en Setiembre) por carecer de los vidrios que resguardan la luz del aire."

Dice "El Telégrafo"

Visita.—Su Excelencia el Presidente de la República y demas autoridades de la plaza, han visitado hoy al Comandante del buque de Guerra francés "Fabert," surto en nuestra ría, haciéndole los honores de ordenanza.

Miente "El Telégrafo".—Los honores fueron hechos por el buque a los visitantes.
Dico "El Telégrafo."

Nuevos cigarrillos.—Una nueva marca de cigarrillos de la Habana, cuya muestra hemos tenido el placer de probar; y no dice bien, porque las muestras de las marcas no se prueban, sino que se ven. Hacemos gracia del resto por no ser pesados.

Isiguc.
Locuras.—Juan Cruz y Manuel Moreira que se hallan en el Manicomio de esta ciudad por muchos años se escaparon del Manicomio; de modo que no se escaparon los locos de las oficinas de "El Telégrafo," sino del Manicomio, por el Manicomio y han vuelto al Manicomio.

AVISOS.

REVISTA LATINO AMERICANA.
MEXICO

SUMARIO.

Del número 6 del tomo III.

Los enemigos de la verdad y la ciencia, por Francisco de la Fuente Ruiz.—Estado de las ciencias naturales al terminar el año de 1885, por Odon de Buen.—Relaciones entre España y las Repúblicas Hispánicas Americanas, por "La Redacción." Chile, Final de la escandalosa sesión celebrada por la Cámara de Diputados de la República el 5 de Enero de 1886.—El Perú, por Moisés Basadre.—República Dominicana. "El Justicia Nacional." (Decisiones y alegatos en el proceso instruido al buque venezolano de ese nombre).—México. El servicio postal, por A. B.—El Congreso de naciones americanas, por Fulgencio.—El Gobierno mercantil de "El Nacional" de Costa Rica.—Exploración de la tierra del fuego, por B. Bossi.—Miscelánea.

Se arriendan

los almacenes últimamente arreglados en los bajos de la casa de Gobierno.

Para tratar, ocúrrase al Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 28 de 1886.

pr.m.

DESPEPIDA.

Victor H. del Castillo, solicita a las personas que le honran con su amistad, se sirvan dispensarle que no se haya despedido personalmente, por la premura de su viaje; y les pide sus órdenes para La Paz.

E indica a sus clientes que durante su corte ausencia queda encargado de sus asuntos el Sr. Dr. D. José María Borja.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernación de la Provincia se ha dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que se le eleve, si no lleva el márgen suficiente para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SE VENDE

la magnífica casa de la señora doña María Nájara v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misa señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, ocúrrase al Dr. Manuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886.

per.m.

AVISO

Se arriendan los altos de la casa del General Secundino Darquea, situada en la calle de Bolívar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, diríjase al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

LLUVIA DE CENIZA

Pedro Villacis, Pintor, Dorador y Decorador, ofrece sus servicios al público guayaquileño. Trabaja en el taller del Sr. Daniel Egas plaza de Rocafuerte. Ha trabajado las decoraciones de las casas de los Sres. Juan Rolando, Lopez Hnos., Isidro M. Suarez y Armando Saona, donde se puede ver los salones, tumbados y comedores. Los precios, en toda clase de trabajo, serán moderados. Como Dorador puede verse la casa del Sr. Juan G. Sanchez.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL,

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^o DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la máxima calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da a bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; así como también es uno de los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGALL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^o, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. P. r. estas mismas condiciones de ser vico puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas

Medicinas

Perfumería

Tintes para el cabello

Agua Florida de Barry

Tónico Oriental

Tricóforo de Barry

Cepillos para dientes

Pastas y

Agua dentífrica.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^o

Manuel Nicolas Arizaga,

Y

Rafael María Arizaga,

ABOGADOS,

tienen su Agencia Judicial, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, intersección de las calles de "Bolívar y Conocito"

SE VENDE

Una buena casa, nueva y llena de comodidades, situada en la calle de la Municipalidad N^o 132.—El Sr. D. Guillermo Teran es el encargado de esta venta.

p v 15 p 11

Agua de Seltz

De la lejitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^o

ROMPOPE

CALIDAD SUPERIOR, elaborado con esquisito cuidado.

Calle de Rocafuerte Número 190.

QUINA LARROCHE

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resultados, así como la anemia, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

A FUMADORES Y CIGARREROS

Está probado que la *Haba tonka* es aroma superior a la *vainilla*, para dar al tabaco y a los cigarros el mas grato perfume.

Las hay de venta sólo en la BOTICA DE NICOLAS FUENTES, calle del Malecón, puerto de la Merced.

perm.

SISTRERIA NACIONAL

DE Benjamin N. Pazmiño.

QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños a gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. También se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

Itinerario de la P. S. N. C.

LLEGADAS.

Abril 14 Colombia, de Panamá, con mala americana.
" 15 Ilo, del Callao.
" 21 Puno, de Panamá, con mala Inglesa
" 22 Pizarro, del Callao.
" 27 Manabí, de Panamá e intermedios.
" 28 Ilo de Panamá, con mala americana.
" 29 Colombia, del Callao.

SALIDAS.

Abril 15 Colombia, para el Callao.
" 16 Ilo, para Panamá, con malas inglesas, francesas y americanas.
" 21 Puno, para el Callao.
" 23 Pizarro, para Panamá con mala francesa.
" 29 Ilo, para el Callao.
" 30 Colombia, para Panamá, con malas inglesas y americanas.
" 30 Manabí, para Panamá e intermedios.

Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente a todos los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, a que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarrreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar intermitente en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose al rededor de los dientes—una luma pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Léjos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento parecia aumentarla. Entre los demas síntomas que se presentaron, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre

hundidos. Poco después, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndose con un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada e irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron a estar siempre estreñidos hasta el punto de tener que apelar, casi todos los dias, a alguna medicina cáctica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco después de haberlo comido, algunas veces en una condición agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitación del corazón tan terrible que la infeliz apenas podía respirar; y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentándose sin cesar dolores de vientre atroces e inaguantables. Atendido al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no habia obtenido ventaja alguna, reunió una Junta de Médicos, y como resultado a del parecer dado en consult (que fué el de ser este un caso de cáncer del estómago,) resolvióse que, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman Perrier, Armas Gordon, Lapure, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y llenos de asombro y de horror, vieron que no habia cáncer alguno. No se llamaba así el mal que habia mitrizado a la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerraron e hicieron cuanto les era posible para curar la herida de que eran autores; pero la pobre víctima, incapaz de sobrevivir a tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuan triste es la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa pereció por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese estado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaria hoy en su casa, y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—médica elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia o, indigestion—muchas personas se han restablecido completamente, después de ensayar infructuosamente todos los demas sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aqui, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, les consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi ilimitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited) 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Araya, J. M. Vivas y Antonio Jijon; en Guayaquil, J. Payze, Barboté y Cia, A. M. Varas y Cia, F. S. Figueroa; en Henriques y Jones, P. de Vilas o, M. A. Bravo y Andres Collomp; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Araguá, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en Cuenca, A. B. Serrano, en Esmaldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, F. Lopez, C. Sourido y M. San Lúcas y Cia; en Machala, J. Rosas Aguiar, Dr. Dabid Rodas y Reala, Chacon; en Manta, F. Rodriguez; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Riochico, J. Clodoveo Alvarez; en Riohamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón, Jorge Hilbrón y Dr. E. Hache; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, José E. P. Marihan y Pedro Infante; en Jiron, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vicenta Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Manuel Ydrovo; en Loja, F. Valares, José María Alvarado, Nestor E. Alvarado, Daniel Garcia y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, M. Soberan, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Caica, Luis Venites y R. Villavicencio; en Cotacachi, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carimancha, Vicente Bequí; en Bahía, G. Villacis e Ignacio Palau y Cia; y en Bahía de Caraqueas, Agustín J. Vera.

IMPRENTA NACIONAL